El salario no es ganancia

Los abajo firmantes trabajadores/as de la educación de Entre Ríos nucleados en AGMER, solicitamos a los legisladores nacionales el urgente tratamiento de la elevación del mínimo no imponible a la 4ta categoría del "impuesto a las ganancias", porque afecta el poder adquisitivo de nuestros salarios. El impuesto a las ganancias no debe ser descontado a ningún salario de los trabajadores docentes por lo que solicitamos como medida coyuntural se modifique el mínimo no imponible del impuesto por estar desactualizado, ya que con el criterio vigente cada vez más trabajadores docentes en actividad y jubilados quedan comprendidos en el mismo y es inaceptable que nuestro sector quede dentro de los alcances de este impuesto. Por lo expuesto reiteramos nuestro posicionamiento de la necesidad de **avanzar en un proyecto de reforma tributaria de carácter progresivo que grave a los sectores del capital y a la renta financiera donde los que más tienen más paguen.**

Nombre y Apellido	DNI	Departamento	Firma